

RESOLUCION N° 23/2014

Paraná, 27 de febrero de 2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante un cargo de Escribiente en la UFI de Villaguay, y estando vigente el concurso de Ingreso a la Poder Judicial en esa localidad, y habiendo notificado a la aspirante que se encuentra en el Orden de Mérito N° 22 Sra. Diana Grubert sin que comparezca a tomar posesión del cargo de Escribiente Provisorio.-

El Sr. Fiscal Suplente de la U.F.I. Villaguay Dr. Mauro R. Quirolo, solicita la designación como Escribiente Provisorio del Sr. Adolfo Ricardo Meurer, quien se encuentra en el número 23 en el Orden de Méritos del Concurso de Ingreso de esa Localidad, encontrándose en condiciones de ser nombrado Escribiente Provisorio.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisorio -Art. 6º del Decr. Ley N° 5143- en la Unidad Fiscal de Villaguay, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto **Sr. ADOLFO RICARDO MEURER**, abogado, (Orden de méritos N° 23), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere,

certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculado.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Suplente de la UFI Villaguay Dr. Mauro R. Quirolo, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANI
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 109 al S.T.J. y n° 110 al Sr. Fiscal de Villaguay. Conste



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL